

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46015 BARCELONA

Clara Pardo García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 8 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al autodeclaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1641/2019 Sección: A.

NIG: 0801947120198021752.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 21 de octubre de 2019.

Clase de concurso. Voluntario declaración y conclusión.

Entidad de concurso. Logística Serlook, S.L., con CIF B64269350 y domicilio en calle Mn. Jacint Verdaguer 12, local 1, 08130 - Santa Perpètua de Mogoda.

Barcelona, 21 de octubre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Clara Pardo García.

ID: A190060031-1